

Siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos del día **siete de mayo del dos mil dieciocho** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros y consejeras electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS  
 MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO  
 MAESTRO MIGUEL GODÍNEZ TERRÍQUEZ  
 MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ  
 DOCTOR MOISÉS PÉREZ VEGA  
 LICENCIADA BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN  
 LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

LIC. JUAN PABLO COLÍN AGUILAR	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. DAVID RAFAEL ALFEREZ HERNÁNDEZ	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
LIC. GERARDO BARAJAS VILLALVAZO	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES	PARTIDO DEL TRABAJO
MTRO. OMAR ALBERTO VARGAS AMEZCUA	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA	PARTIDO NUEVA ALIANZA
LIC. ALDO RAMÍREZ CASTELLANOS	PARTIDO MORENA
C. FÉLIX ANDRÉS ACEVES BRAVO	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

MARÍA DE LOURDES BECERRA PEREZ

SECRETARIA EJECUTIVA

## ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA SIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS DIECISIETE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE UNA CANDIDATURA A DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA FORMULADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL FORMULADAS POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.
5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A MUNÍCIPES, QUE PRESENTÓ EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS MOVIMIENTO CIUDADANO Y NUEVA ALIANZA, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A MUNÍCIPIES QUE PRESENTÓ LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA", CONFORMADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, EL PARTIDO DEL TRABAJO Y EL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL; Y LA COALICIÓN " POR JALISCO AL FRENTE", CONFORMADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.
7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE UN CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL PROPIETARIO EN EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TONALÁ, JALISCO, CON MOTIVO DE LA RENUNCIA DE UNA DE LAS CONSEJERAS MUNICIPALES ELECTORALES PROPIETARIA.

**Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Buenas tardes, Muchísimas gracias por la espera, y siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos, **del día siete de mayo del dos mil dieciocho**, comenzamos la presente sesión, para esos efectos le solicito a la secretaria, que verifique la existencia de quórum y realice la declaratoria correspondiente.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Con gusto señor Presidente, buenas tardes a todas y a todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros y consejeras electorales:  
MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS  
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO  
MAESTRO MIGUEL GODÍNEZ TERRÍQUEZ  
MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ  
DOCTOR MOISÉS PÉREZ VEGA  
LICENCIADA BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN  
LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

LIC. JUAN PABLO COLÍN AGUILAR	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. DAVID RAFAEL ALFEREZ HERNÁNDEZ	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
LIC. GERARDO BARAJAS VILLALVAZO	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES	PARTIDO DEL TRABAJO
MTRO. OMAR ALBERTO VARGAS AMEZCUA	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA	PARTIDO NUEVA ALIANZA
LIC. ALDO RAMÍREZ CASTELLANOS	PARTIDO MORENA
C. FÉLIX ANDRÉS ACEVES BRAVO	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

Y la de la voz, hay quórum Presidente.

**Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Iniciemos.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** El siguiente punto, es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y Consejeros, a su consideración el orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las Consejeras y Consejeros, por la aprobación del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y Consejeros Electorales, en votación económica, les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor Presidente.

**Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Sigamos.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejero Presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, **y agrupar en bloque los puntos 3 tres al 6 seis**, para que sea discutidos en conjunto y sometidos a votación en conjunto, dado que dichos asuntos, tienen naturaleza similar entre ellos.

**Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeros y Consejeras, a su consideración la solicitud que formula la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las Consejeras y Consejeros, por la aprobación de la solicitud que se formula.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si se aprueba, la propuesta en los términos que han sido planteados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor Presidente.

**Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Sigamos.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con los siguientes puntos del orden del día, que corresponden **del 3 tres al 6 seis**, y son los PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LA SOLICITUD DE SUSTITUCION DE CANDIDATURA A DIPUTACION POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURA A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PRESENTADAS POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, ASÍ COMO LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A MUNÍCIPES, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS "REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL", "DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA", "VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO", "MOVIMIENTO CIUDADANO", "NUEVA ALIANZA" Y LAS COALICIONES "JUNTOS HAREMOS HISTORIA" Y "POR JALISCO AL FRENTE", PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

**Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor secretaria, de lectura a los puntos comunes de acuerdo:

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:**

SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCION DE CANDIDATURAS A DIPUTACION POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASÍ COMO DE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A MUNÍCIPES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS COALICIONES ANTERIORMENTE MENCIONADAS.

**Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Previo a sujetarlo a la consideración de este Consejo, quisiera aclarar que de este momento, no será posible la resolución, relativa a los municipios de Tuxpan y Tapalpa en el caso del Partido Revolucionario Institucional y de Etzatlán y Acatic, en el caso de la Coalición "Juntos Haremos Historia". A su consideración con las modificaciones que se proponen. Adelante Consejera.

**Consejera Electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** Gracias Presidente, solo para pronunciar que votaré en contra, de algunas de las propuestas que se proponen sustituir en estos proyectos de acuerdo, porque considero que, se presentaron de manera extemporánea estas sustituciones, al no haberse registrado los respectivos nombres en el acuerdo del veinte de abril, y por lo tanto considero que no se puede sustituir alguien que no había sido registrado. Y en ese sentido votaré en contra, desde este momento solicito a ver si se puede votar de manera particular, las posiciones relativas al suplente 1, de la coalición "Por Jalisco al Frente" de Aqualulco de Mercado; la posición suplente 5, suplente 6, los dos del PRI en los municipios de Tamazula de Gordiano y Villa Purificación; propietario 1, de Zapotlán El Grande, PANAL; y del Partido Movimiento Ciudadano suplente 4, de Atengo; Mexticacán, suplente 4; Mascota propietario 6; Cuquíó suplente 2, y Cuquíó suplente 3; a considerar que son de manera extemporánea, estos registros y sustituciones, toda vez que no fueron acordados en el pasado veinte de abril.

Y por lo que respecta a la propuesta, que presenta el PRD en cuanto a las sustituciones de Etzatlán, también estaría en contra, toda vez que, se propone sustituir a la mujer que encabezaba la planilla por este municipio, propietaria mujer, se propone sustituirlo por un hombre, y en consecuencia al cambiar la alternancia, se está registrando a menos mujeres propietarias, estábamos en cuatro, ahora son tres, con esta propuesta que se hace, al margen de que para presidenta municipal ya no iría mujer, sino hombre; no obstante quedan todas las mujeres como

suplentes, entonces por esa razón, yo estaría votando en contra, de todas esas propuestas de sustitución. Es cuánto.

**Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** ¿Alguna otra participación?. Adelante Consejera.

**Consejera Electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Gracias Consejero, Consejeras, en los mismos términos, también considero que se estarían aprobando de manera extemporánea estas sustituciones, y estaría de acuerdo con la propuesta que hace la Consejera. Es cuánto.

**Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** ¿Alguien más? Adelante Consejera.

**Consejera Electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: Si,** solamente para establecer mi posición en relación a estos; en primer lugar a lo que se ha establecido, como presuntas figuras que se estarían registrando como extemporáneas, el Código Electoral establece; que antes de la fecha de registro, los partidos políticos podrán sustituir libremente a sus candidatos, el hecho es que, durante este periodo, es decir, antes del día veinte de abril, que fue cuando aprobamos los registros de las candidaturas, se suscitaban, sobrevinieron algunas renunciaciones y algunas de éstas, sobre éstas, no hubo una sustitución de parte de los partidos políticos, sin embargo, el hecho es que si quedaron registros, e inclusive algunos de ellos sobrevinieron prácticamente el mismo día, el día veinte de abril, entonces en ese sentido me parece que más que un registro extemporáneo, es estar, en el caso de los partidos políticos solventando una sustitución a la que tienen derecho, y en ese sentido, mi posición sería que no se trata de un registro extemporáneo. Por otra parte en el caso particular del Partido de la Revolución Democrática en Jilotlán de los Dolores, acaeció una circunstancia de fallecimiento de uno de los candidatos, y en este caso, se está haciendo la sustitución de un hombre por una mujer, y esto implica para equilibrar los bloques de competitividad, que en el caso de Etzatlán, pues ahora vaya un hombre como candidato, sin embargo, sobre esta circunstancia que me suscita, una reflexión respecto de la pertinencia de asegurar acciones afirmativas, en favor de las mujeres a la participación política, emitiría un voto particular, pero mi voto al respecto será a favor.

**Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante al representante del Partido de la Revolución Democrática.

**Consejero representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Gerardo Barajas Villalvazo:** Mi participación va en el sentido de los comentarios, que se hacen acerca de las planillas que tuvimos la necesidad de la sustitución, en función de un acontecimiento por todos conocido, muy lamentable, y que si efectivamente de tener un candidato hombre en Jilotlán de los Dolores, su señora esposa toma el reto, toma *el toro por los cuernos*, asume la candidatura, y eso hace que tengamos que hacer una serie de ajustes. A mí me parece que, lo que tendríamos que destacar en este caso en particular, es la valentía de nuestra candidata en Jilotlán de los Dolores, y bueno nosotros para generar las condiciones que el propio Instituto, nos ha marcado de paridad, es que tuvimos que hacer los ajustes, entonces si bien es cierto, la Consejera Virginia Gutiérrez hace mención de que se bajó una candidata, me gustaría redondear el comentario, diciendo que también subimos una candidata en condiciones todavía más adversas me parece, y que estamos convencidos, que siendo esta candidata de la coalición, sin duda nos vamos a llevar el triunfo en ese municipio.

**Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** ¿En primera ronda alguien más? Segunda ronda Consejera.

**Consejera Electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** Gracias Presidente, solamente para aclarar, mi voto es a favor del cambio en esa planilla que encabeza ahora mujer, inicialmente estuvo registrada por hombre, ahora por mujer, ese no es el tema aquí, me parece loable todas estas circunstancias etcétera, sin embargo el hecho que en otro municipio, se estuviera bajando a una mujer para subir a un hombre, ese es el que no estoy de acuerdo, porque creo que, o los lineamientos que este Instituto aprobó, es para en favor de la acción afirmativa, de que más mujeres asuman cargos de elección popular que los encabecen, y en esa circunstancia en particular, es que votaré en contra. No obstante lo anterior el hecho, de que haya más mujeres, que hombres, en un bloque de competitividad, pues abona justo a esa acción afirmativa, y en congruencia con mi voto en el registro de candidatos, es que voy a votar en contra de eso. Es cuánto.

**Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** ¿En segunda ronda? Adelante.

**Consejero representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Gerardo Barajas Villalvazo:** Bueno nada más para agotar ese punto a lo que a mi corresponde, justamente en Etzatlán que es el



municipio que se ve afectado por el tema de la paridad, pues ahí prácticamente nos quedaron únicamente cuatro candidatos varones, porque todos los demás son mujeres, lo permite los lineamientos de paridad, así que ahí lejos de verse afectada la mujer, ahí participa una gran cantidad de mujeres en Etzatlán, y es por la condición del cambio que mencionamos nada más.

**Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** ¿Alguien más desea participar?. En virtud de no haber alguna otra participación. Y por supuesto destacando que la acción afirmativa que se toma tiene que ver con la paridad, y que me parece que la actuación del Partido de la Revolución Democrática se ajusta, al propio lineamiento y a la oportunidad de participación equitativa entre hombres y mujeres. Me permito solicitarles, a efecto de darle curso a la inquietud de la Consejera Virginia, para separar la decisión respecto de las sustituciones que nos menciona, y particularmente del tema de Etzatlán. Secretaria, que solicite a las Consejeros y Consejeros, en votación económica, la propuesta de particularizar sobre ellos.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y Consejeros Electorales, a su consideración la propuesta que formula el Presidente, respecto al planteamiento de la Consejera Virginia; en votación económica, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor Presidente.

**Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Le solicito secretaria que en votación nominal, y en virtud de la decisión en lo general, pregunte a las Consejeras y Consejeros, si se aprueba los presentes puntos del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y Consejeros Electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto de los presentes puntos del orden del día, en lo general.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** En lo general, a favor.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

**Consejero Electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

**Consejero Electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

**Consejera Electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos en lo general, Presidente.

**Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Le solicito secretaria que consulte por votación nominal, a las Consejeras y Consejeros, su voto en lo particular, a partir de la propuesta de la Consejera Virginia Gutiérrez.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y Consejeros Electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día, en los cuales quisiera destacar, cuáles serían estos puntos.

Por "Jalisco al Frente" el municipio Ahualulco de Mercado, el suplente 01, del Partido Revolucionario Institucional; Tamazula de Gordiano, suplente 05 por parte del Partido Revolucionario Institucional; Villa Purificación, suplente 06; del Partido Nueva Alianza, Zapotlán el Grande, propietario 01; del Partido Movimiento Ciudadano, Atengo, suplente 04; Movimiento Ciudadano, Mexxicacán, suplente 04; Movimiento Ciudadano, Mascota, propietario 06; Movimiento Ciudadano, Cuquío, suplente 02; Movimiento Ciudadano, Cuquío, suplente 03.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** En contra. Y de Etzatlán, también.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

**Consejero Electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

**Consejero Electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

**Consejera Electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** En contra.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por mayoría de votos, señor Presidente.

**Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias secretaria, continuemos.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE UN CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL PROPIETARIO EN EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TONALÁ, JALISCO, CON MOTIVO DE LA RENUNCIA DE UNA DE LAS CONSEJERAS MUNICIPALES ELECTORALES PROPIETARIA.

**Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor, de lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:**

**Primero.** Se acepta en sus términos la renuncia de la consejera municipal electoral propietaria **Gloria Elizabeth Guerra Macías** del Consejo Municipal Electoral de Tonalá, Jalisco, en términos del considerando **IX** de este acuerdo.

**Segundo.** Se designa al ciudadano Luis Fernando Rodríguez Arvizu, como consejero municipal electoral propietario del Consejo Municipal de Tonalá, Jalisco, en términos del considerando **X** de este acuerdo.

**Tercero.** Notifíquese el presente acuerdo al Consejo Municipal de Tonalá, Jalisco; y con copia simple al ciudadano Luis Fernando Rodríguez Arvizu designado como consejero municipal electoral propietario en este acuerdo.

**Cuarto.** Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**Quinto.** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto, es cuanto presidente

**Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y Consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las Consejeras y Consejeros, el sentido de su voto.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y Consejeros Electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

**Consejera Electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

**Consejero Electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera Electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

**Consejero Electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

**Consejera Electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera Electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos, señor Presidente.

**Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continuemos.

**Secretaria Ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Presidente el orden del día, ha sido agotado.

**Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Y por la naturaleza extraordinaria de la presente sesión, siendo las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos del día siete de mayo del dos mil dieciocho, concluimos. Muchísimas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **catorce** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **siete de mayo de dos mil dieciocho**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **veintinueve de mayo de dos mil dieciocho**.-----

Guadalajara, Jalisco; a 29 de mayo de 2018.

**MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ**  
Secretaria ejecutiva